

# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 7 DE DICIEMBRE DE 1790.

*Stockolmo 6 de Noviembre.*

**E**l 21 de Octubre volvió á este puerto la esquadra de galeras conducida por S. M. Fué muy brillante su entrada, y durante ella manifestó el pueblo el mayor júbilo por ver al Soberano á la frente de estas fuerzas navales, con las que supo defender al Estado contra los ataques de sus enemigos.

Muchas tropas de las que sirviéron en la guerra han venido en los buques de dicha esquadrilla, la qual desde el fin de las hostilidades habia permanecido en Finlandia. Algunos destacamentos de estas tropas se quedarán aquí; las demas deben repartirse en los distritos de los contornos.

Hacia tres años que el vecindario de Stockolmo estaba encargado de la guardia y seguridad de esta Capital, pero con la llegada de los mencionados cuerpos ha cesado su servicio desde 26 del mismo mes. Los Regimientos de Guardias y el de la Reyna releváron aquel dia á las tropas Urbanas; quienes diéron un gran convite á los Oficiales y una gratificacion á cada soldado.

*Varsovia 27 de Octubre.*

**S**in embargo de haberse ausentado de esta Capital gran número de Diputados, que se han transferido á las provincias para asistir á las Dietinas, prosigue la Dieta sus tareas, y ha acordado varios artículos relativos á la recaudacion de impuestos. Tambien ha resuelto que los Ciudadanos empleados actualmente en el exámen del tributo territorial de las provincias, como asimismo los que componen las juntas de los distritos, puedan por esta vez ser elegidos Nuncios, pero sin que sirva de regla para lo sucesivo en caso que se juzgase conveniente hacer un nuevo Reglamento sobre este punto. Se ha tratado igualmente en la Dieta de la contribucion que debe hacerse todos los años en frutos para formar los almacenes militares que se necesiten, y se resolvió que se pagase por fuegos: es decir, que cierta extension de pais que contiene un número fijo de feligresías, y á la qual se la da el nombre de *fuego*, contribuirá con la cantidad de centeno, avena y demas frutos, segun se determine en adelante.

El Rey que ha asistido continuamente á la Dieta y dirigido con gran acier-

acierto sus operaciones, necesitando ya algun descanso no concurre á ella de 4 ó 5 dias á esta parte.

La abertura de la Dieta segun su nueva forma, se hará á mediados de Diciembre, y ántes de esta época habrán de acceder á la Confederacion actual los Nuncios elegidos en las Dietinas; pues ha sido equivocacion, á que dió motivo la variedad de los votos en orden á fixar uno y otro plazo, decir que se habia señalado dicha abertura para el 16 de Febrero.

Varias cartas de las fronteras traen la importante noticia de que habiendo el Ejército Ruso adelantado su marcha se apoderó de Ismailow, que de allí siguió caminando hácia Kilia, cuyo sitio habia empezado, y que á la partida de este aviso sufría la plaza un fuego muy vivo. Añaden que apénas tuvo el Gran Visir noticia de estos movimientos juntó sus fuerzas á cierta distancia de Kilia, por lo qual se juzgaba que el destino de aquella fortaleza se decidiese mediante una batalla entre los dos Ejércitos. = Otros rumores que se han divulgado posteriormente dan por supuesto que el castillo de Bráhilow ó Braila está igualmente en poder de los Rusos, y que estos habian tomado á Ismailow por asalto; pero como dichos avisos carecen de fecha y de otras circunstancias, no merecen hasta ahora asenso. Sin embargo no puede negarse que tienen mucha relacion con los que han llegado de Valaquia hace mas de 15 dias acerca de la marcha de las tropas del Príncipe Potemkin, quien resuelto á hacer alguna empresa decisiva ántes que sus tropas entren en cuarteles de invierno, dividió su Ejército en 4 cuerpos, dos de los quales habian caminado á Ismail y Braila, al paso que el General Otomano mandó avanzar otros dos Ejércitos para cubrir ámbas plazas. No tardarán en llegar noticias que desvanézcan toda duda.

*Vienna 3<sup>ra</sup> de Octubre.*

**H**a nombrado S. M. I. al Conde de Wilzeck para residir en Florencia en calidad de su Ministro.

Los Estados del Austria inferior habian ofrecido costear uno de los arcos triunfales que se hacen aquí para la entrada pública del Emperador; pero este Soberano acaba de dar otro destino á la suma que debía invertirse en la obra, autorizando á los Estados para que con ella formen dotas á beneficio de los aldeanos.

Los Ministros destinados al Congreso de Szestove se despedirán mañana de S. M. I. para emprender su marcha á aquel parage. El Príncipe Antonio Esterhazy Galantha, nombrado por Diputado de Hungría en dicho Congreso, es uno de los sujetos mas distinguidos y acaudalados de aquel Reyno, pues aseguran que sus rentas ascienden á 900<sup>00</sup> florines anuales.

Los Estados de Galitzia abrirán sus sesiones á principios de Enero próximo segun la facultad que para ello les ha dado el Emperador.

*Berlin 3 de Noviembre.*

**E**l 30 del mes pasado se transfirieron á Potsdam los Príncipes Felipe de Lichtenstein y de Reuss, con el Conde de Finkenstein, Ministro de Estado de S. M. Prusiana; y tuvieron audiencia del Rey, á quien el pri-

primero entregó una carta del Emperador en que le comunica su exaltación al Trono del Imperio. Igualmente el Príncipe de Reuss presentó á S. M. sus nuevas credenciales como Ministro Imperial. El Rey por su parte ha nombrado al Baron de Reck para ir á Viena á cumplimentar al Emperador con el mismo motivo de su eleccion.

Desde que el General Mollendorf ha vuelto aquí se ocupa en disponer los cuarteles de invierno para las tropas que permanecen acantonadas en varios parages de Prusia.

En Pomerania no queda por ahora mas tropa sobre el pié de guerra que 3 Regimientos Silesianos y 2 batallones de Infanteria ligera.

Acabamos de saber que una de las casas de comercio mas acreditadas de Elbinga ha quebrado en grandes sumas, resultando á la Compañía marítima una pérdida de mas de 900<sup>0</sup> rixdalers.

*Brandemburgo 4 de Noviembre.*

La Corte de Viena habia propuesto al Gabinete de Prusia algunas modificaciones á los artículos del Convenio de Reichenbach. Parece que no han sido aceptadas, á lo ménos si ha de juzgarse por la respuesta del Ministerio Prusiano, la qual en resúmen es como sigue.

„La Corte de Berlin ha comunicado á las otras dos Potencias mediadoras sus aliadas, las proposiciones de la de Viena relativas á los castillos de Orsowa y de Belgrado, y á la cesion del Distrito de la parte de acá del Unna; luego que reciba sus respuestas las comunicará á la Corte Imperial. Entre tanto no dexará de hacerle presente que dichas proposiciones, hechas sin ofrecer al mismo tiempo un equivalente á tenor de lo estipulado en la Convencion de Reichenbach, no pueden conciliarse con la Declaracion del 17 de Julio, aun quando la Puerta aceptase el arreglo propuesto. El respeto que las armas Austriacas han inspirado á los Turcos debe desvanecer todos los recelos de la Corte de Viena, pues seguramente la Puerta Otomana no se arriesgará á emprender un ataque ni á cometer hostilidades. Si el Gabinete Imperial persistiese en sus solicitudes, en vez de desvanecer la idea de descos y proyectos de engrandecimiento que se le atribuyen, le daría nueva fuerza, y suministraria fundamentos para creer que solo pensaba en suspenderlos para tiempo mas oportuno. El único medio de hacer firme la paz sería conservar los antiguos límites segun están, mediante lo qual se dispensaria la Corte de Viena de dar el equivalente estipulado: asunto que daría motivo á muchísimas dificultades ántes de concluirse definitivamente. Pero si juzga que debe insistir en sus proposiciones, consentirá la Corte de Berlin en emplear sus buenos oficios por lo respectivo á la fortaleza de Orsowa y á un establecimiento mas igual de las fronteras de Croacia, baxo condicion de que no se trate ya de demoler las fortificaciones de Belgrado, y de que la Corte de Viena por su parte empleará su mediacion con la Emperatriz de Rusia para que renuncie al dominio de Moldavia, Valaquia y fortaleza de Akierman &c.”

*Londres 12 de Noviembre.*

Ha tenido audiencia del Rey el Landgrave de Furstenberg, que viene

ne de parte del Emperador á comunicar su eleccion y coronacion á S. M.

De Chatham escriben con fecha del 6 que ha llegado órden á aquel Departamento para disminuir el número de trabajadores en sus astilleros, conservando únicamente los que de ordinario acostumbra haber. Tambien se ha suspendido el trabajo de los Domingos y el que se hacia de noche.

Asimismo en Portsmouth se ha mandado cesar el apresto de navios, y el acopio de víveres; la parte de estos que ya estaba á bordo se ha baxado á tierra.

De Edimburgo escriben que á fines de Setiembre llegaron á Leith varias ovejas de Shetlandia, enviadas desde aquellas islas á la Sociedad de Montañeses de Escocia. Segun el exâmen que de ellas hicieron algunos individuos de dicho Cuerpo, parecen de una especie, á varios respectos, diferente de quantas se han visto hasta ahora en las provincias septentrionales de aquel Reyno. No son corpulentas, pero su lana es muy tupida, sumamente blanca, y reúne la fuerza y suavidad de la seda, y la duracion del algodón con la elasticidad propia de la misma lana; el vellon es corto, muy enortijado, de una finura mas igual en toda la piel de la que se halla en otras ovejas, y sin mezcla de pelo. Se piensa hacer todo género de diligencias para propagar y extender esta nueva casta de ganado lanar en Escocia.

*Amsterdam 15 de Noviembre.*

Hace algun tiempo que el dinero llamado de Banco, cuyo valor habia sido siempre mayor aquí que el dinero corriente, estaba casi á la par; y como en los últimos meses siguió baxando con mucha pérdida, se propagaron ciertos rumores en descrédito de este establecimiento. Para poner fin á unas voces tan perjudiciales aunque infundadas, se ha publicado la siguiente Resolucion, que merece trasladarse por lo que interesa al comercio de Europa.

„Los Burgomaestres y Regentes de la Ciudad de Amsterdam han sabido que de algun tiempo á esta parte, y por diferentes causas, el precio del dinero de Banco ha baxado á un punto inaudito, habiéndose además divulgado que solo tenia un valor imaginario, y que el Banco se veria imposibilitado de realizarlo y ponerlo en circulacion si fuese necesario. En consecuencia han juzgado indispensable hacer algunas disposiciones provisionales á fin de mantener el crédito del Banco, tan sumamente esencial para el comercio, sobre todo en los paises extranjeros donde no han faltado personas que publicasen las ideas mas siniestras contra este fondo. Para esto han reconocido dichos Burgomaestres y Regentes que se funde y envia fuera de este pais gran cantidad de moneda de oro y plata; y previendo que llegaria el caso de executar otro tanto con los propios metales acuñados y convertidos en moneda que pertenecen en toda propiedad al Banco: queriendo además hacer patente con quanta injusticia intentan algunos alterar su crédito; finalmente debiendo sosegar y desvanecer las sospechas que se hayan movido en perjuicio de su solidez ó de su administracion, han autorizado á los Comisarios del mismo Banco para que desde el 17 de Noviembre procedan á los pagamentos que se les pidieren en todo ó en parte con bar-

„ras de plata, marcadas con las armas de esta Ciudad y el ensayo que legitimamente se hiciere á razon el marco fino de 26 á 27 florines, dinero de Banco, durante todo este mes: y despues al precio que se señale mensualmente, y esto sin que haya de pagarse el 4 por 100 del cobre. Tambien se les da facultad para que en todo tiempo tomen y reciban en retorno las mismas barras de plata con las armas y ensayo de la Ciudad, y abonen su importe en la cuenta de los interesados; pero bien entendido que esto se concede únicamente á favor de los sujetos que tengan por su cuenta en el Banco de 2500 á 2600 florines, ó mayor suma; y que una misma persona no podrá sacar de su cuenta en un solo dia mas de 500 florines; todo ello sin perjuicio de la restitution ordinaria de los efectos de oro y de plata depositados en dicho fondo, ó que se depositaren en adelante, los quales se sacarán inmediatamente presentando los recibos.—Publicado á son de campana el 12 de Noviembre de 1790.”

*Paris 23 de Noviembre.*

**H**a nombrado S. M. para Ministro de Justicia y Guarda-sellos del Estado, vacante por dimision del Arzobispo de Burdeos, á Mr. Duport du Tertre, que prestó ayer su juramento en manos del Rey.

El Baron de Blome, Enviado extraordinario de Dinamarca, presentó el 17 de este mes á S. M. Christianísima los gerifaltes de Islandia, que aquel Soberano acostumbra regalarle anualmente.

*Parma 7 de Noviembre.*

**E**l 4 del corriente se celebraron en esta Corte con salvas y gala los dias del Rey de España y de otros Príncipes de la Casa de Borbon, y los Ministros extrangeros y otras personas distinguidas pasaron á cumplimentar al Sr. Infante Duque. Igualmente D. Juan de Buligni, Encargado interinamente de los Negocios de S. M. Católica en esta Corte, recibió los cumplidos de estilo del Cuerpo Diplomático y de otros sujetos.

Las copiosas lluvias que ha-habido aquí desde los últimos dias de Octubre causaron muchas avenidas, con gran daño de los campos. En Colorno llegó el agua hasta 4 pies dentro de las casas, y no podia transitarse de uno á otro pueblo sino en barcos. El Palacio del Sr. Infante quedó por su situacion libre de la avenida; pero los jardines y demas edificios contiguos se inundaron como los restantes. En el momento de la inundacion no habia en aquellos ninguna persona de la Familia Real, pues el Sr. Infante Duque se hallaba en una casa de campo con el Príncipe heredero, y la Sra. Infanta en Sala con las tres Princesas.

*Liorna 15 de Noviembre.*

**H**a habido este mes y el pasado en varias partes de Italia muchas tormentas y arriadas, que han ocasionado grandes daños así en mar como en tierra. En Génova se padeció una tronada asombrosa segun expresa la siguiente carta.

„En los dias 8, 9 y 10 del corriente se experimentó aquí una terrible tempestad de truenos, rayos y copiosísima lluvia, que dió muy fundados recelos de que en muchos parages de los contornos causase desgracias. Con efecto se ha sabido que en el distrito de la feligresía de Polcevera se contaron mas de 20 rayos, que cayéron en gran parte en los bosques, don-

donde maltratáron muchos árboles robustos. Una moza de 20 años, que llena de susto se ocultó en un establo, fué muerta por un rayo que tambien mató á una vaca. En mayor número cayéron en S. Ciprian, mas sin resultar otros daños que en algunos árboles. En la colina de Promontorio cayéron dos casi en un mismo parage: el uno abrió varios agujeros en las paredes y techo de una casa y pegó fuego á un pajar. Tambien hizo otro rayo bastante destrozo en la iglesia de Ntra. Sra. del Monte, de Religiosos Menores Observantes; entró por el campanario, corrió por el coro dañando las paredes, siguió al altar mayor, maltrató dos de las tablillas en que están colgados los votos de plata debidos á la piedad y agradecimiento de los fieles, y se desvaneció luego dexando señales por donde pasó. Finalmente en el castillo de Pavona dió un rayo en el asta de la bandera, y quemó mas de la mitad."

A esta noticia añaden otra que pudo tener los mas tristes efectos. El 13 á las 5 de madrugada se voláron dos fábricas de pólvora establecidas en el parage llamado *Lagazzo*, fuera de la puerta de Sto. Tomas de la misma Ciudad, causando un violento estrépito y estremecimiento en todas las inmediaciones. Comunicóse el fuego á otro edificio muy distante, como asimismo á un almacén de heno que se quemó. La conmocion del ayre junto con el sacudimiento del terreno maltrató á algunas casas mas inmediatas, arrancando las impostas de las ventanas, rompiendo sus vidrios &c. Este desgraciado accidente, que hubiera podido ser mas fatal por haber á la falda de la montaña varios depósitos de pólvora ( aunque bien resguardados y á mayor distancia ) infundió tal susto en los habitantes de aquellos pueblos, especialmente por la hora en que acaeció, que abandonaron sus hogares mas bien cubiertos que vestidos. Cundió el sobresalto á otros parages, cuyos moradores sin embargo de estar menos expuestos al peligro, huyéron igualmente á lugares mas distantes, habiéndose esparcido la voz de que toda Génova se arruinaba y ardia; pero tardáron poco en aquietarse los ánimos, y no se cuenta mas desgracia personal que la de una moza herida por algunas piedras arrojadas á mucha altura quando la explosion.

*Murcia 20 de Noviembre.*

**E**sta Real Sociedad económica de Amigos del Pais, en celebridad de los dias del Rey nuestro Señor, en Junta general que tuvo la mañana del 4 del corriente, en las casas de la Corte de la misma Ciudad, distribuyó los 58 premios asignados á los maestros, maestras y discípulos de ámbos sexos de las escuelas de primeras letras y de labor, y á los alumnos de dibuxo, modelo, adorno y geometria. La concurrencia á este acto fué numerosa asistiendo el Ilmo. Obispo, los Xefes y otras personas de la primera distincion del pueblo y forasteros, Eclesiásticos y Seculares. Despues del répartimiento, usando el Ilmo. Prelado de los efectos de su piedad y espíritu pastoral, y en reconocimiento de su gratitud á los buenos efectos y conocidos adelantamientos de estas enseñanzas, entregó los 3410 rs. que importáron los 58 premios suplidos del fondo de la Sociedad.

*Cádiz 26 de Noviembre.*

**H**oy han entrado en este puerto la fragata S. Francisco de Paula y el bergantin el Delfin, procedentes de Montevideo y la Guayra. Conduce la 1.<sup>a</sup> 125,900 pesos, 3675 cueros, 576 pieles de chinchilla, 1697 plumeros con otros efectos; y el 2.<sup>o</sup> 1450 fanegas de cacao, 400 libras de añil, y 200 cocos.

*Málaga 27 de Noviembre.*

**A**yer llegó aquí la saetia Sta. Eulalia, que viene de la Havana con 2385 pesos y 921 arrobas de azúcar.

*Madrid 7 de Diciembre.*

**L**os Reyes y Príncipe nuestros Señores y las demas Personas Reales se restituyéron ayer del Real Sitio de S. Lorenzo al Palacio de esta Villa, donde SS. MM. y AA. permanecen sin novedad en su importante salud.

Con motivo de ser este año de Jubileo en la Santa Iglesia Metropolitana de Santiago, nombráron los Reyes nuestros Señores al Reverendo Obispo de Mondoñedo D. Francisco Quadrillero, para que en sus Reales nombres pasase á visitar aquel santo templo, y entregar la ofrenda que SS. MM. se sirviéron señalar para el culto del Santo Apóstol, Patrón de España, y mayor adorno de su capilla. Este Prelado desempeñó su comision al tiempo del Ofertorio de las Misas votivas que celebró el Cabildo de la misma Santa Iglesia, con la mayor solemnidad, por las felicidades y salud de SS. MM., á cuyo piadoso y devoto acto asistió el Cabildo, la Ciudad y un numeroso concurso: y SS. MM. enterados de ello se han dignado mandar se manifieste al mencionado Reverendo Obispo su Real gratitud y satisfaccion, por la puntualidad y zelo con que ha desempeñado tan honroso encargo. En nombre del Príncipe nuestro Señor executó la visita del propio santo templo, y la presentación de la ofrenda de S. A., el Reverendo Obispo de Lugo D. Felipe Peláez Caunedo, á quien S. M. nombró, en iguales términos que lo practicó con el de Mondoñedo, y en los mismos le ha manifestado S. A. su gratitud por el desempeño de tan decorosa comision.

El 24 de Octubre último falleció en esta Corte, de edad de 51 años, 5 meses y 24 dias, el Excmo. Sr. D. Felipe de Palafox y Croy de Havre, Conde del Montijo, Marques de la Algava, Grande de España de primera clase, Caballero Gran Cruz de la Real distinguida Orden de Carlos III, Teniente General de los Reales Exércitos, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, y Caballerizo mayor de la Reyna nuestra Señora. Empezó á servir de Cadete en el Regimiento de Reales Guardias Walonas, en el que fué Capitan, y tambien lo fué de la Compañia de Reales Guardias Alabarderos; acreditando en todos destinos amor al Rey, y prendas que le grangearon la estimacion pública.

---

Viage á Constantinopla en el año de 1784, escrito de orden superior.— Para consolidar con pruebas reciprocas de amistad las paces hechas con la Puerta Otomana en el año de 82, mandó el Rey Padre, de gloriosa memoria, prevenir magníficos regalos para el Gran Señor, y una esquadra que los llevase á Constantinopla: confiándolo todo en calidad de Comandante general al actual Xefe de

de Esquadra, entónces Brigadier de la Real Armada, D. Gabriel de Aristizabal. No siendo este un viage de mera ostentacion, sino de grande é inmediata utilidad para la Marina Española, que tiene abiertos y ha de freqüentar los mares de Levante; los derroteros de ida y vuelta, las observaciones marineras, el extracto del Diario presentado á S. M. por el Comandante general de esta expedicion, y las noticias de todos los acaecimientos durante la mansion de los Españoles en Turquía, y sus navegaciones, no podian ménos de ser de mucha recomendacion y curiosidad para el público. Aprovechándose pues el Excmo. Sr. Conde de Floridablanca de tal motivo para enterar-á la nacion de las intenciones y ventajas que la amistad con el Imperio Otomano puede traer á la nacion, su navegacion y comercio, encargó esta obra á D. Joseph Moreno, Vice-Secretario de la Real Academia de las tres nobles artes, franqueando para ella no solo el Diario y los dibuxos con que D. Gabriel de Aristizabal acompañó sus observaciones politicas y militares, sino tambien gran copia de documentos originales. Esta obra contiene la relacion del viage, la noticia y distribucion de los regalos, los usos mas notables del pais, las costumbres de sus gentes, el sistema de su gobierno, su constitucion política y militar, un sumario de su legislacion, el estado de las rentas del Imperio; un resumen de su historia, la descripcion de la Capital y su policia, de sus antigüedades, mezquitas, fundaciones piadosas &c. Hanse agregado como parte principal y por via de notas dos largas digresiones. La 1.<sup>a</sup> sobre el comercio activo y pasivo de los Europeos en Turquía, para noticia del que los Españoles pueden entablar allí, y extender por todo Levante; comprehende 1.<sup>o</sup> las producciones naturales y beneficiadas del Imperio: 2.<sup>o</sup> las que cada escala de las principales recibe y suministra para el tráfico activo y pasivo de los Europeos: 3.<sup>o</sup> el estado en que cada Potencia tiene el suyo, con la noticia de sus establecimientos &c.: 4.<sup>o</sup> los reglamentos generales del comercio entre Turcos y Europeos, franquicias y gravámenes &c.: 5.<sup>o</sup> los medios de que los Españoles pueden y deben aprovecharse para emprender aquel tráfico con las ventajas mas seguras; añadiendo por suplemento varias reflexiones sobre la situacion aventajada del puerto de Suez para beneficio de la Compañía de Filipinas, comercio general de la India, comunicacion mas pronta y segura con la m trópoli &c. La 2.<sup>a</sup> digresion trata latamente del comercio del mar Negro, insinuando la parte que puede caber al activo y pasivo de los Españoles. Cierran la obra dos apéndices: uno con los derroteros de ida y vuelta, incluyendo puntualmente el extracto del Diario del Comandante general de la expedicion en obsequio del Cuerpo de Marina; y otro con un resumen de otro viage que de órden de S. M. hizo el Brigadier de la Real Armada D. Felipe Lopez de Carrizosa con una fragata y un bergantin en el año de 88 á la isla de Chipre y las costas de Siria. Para conformar la publicacion de esta obra con su dignidad se ha impreso esmeradamente en un tomo de mas de 100 pliegos en 4.<sup>o</sup> de marca mayor, y se le han añadido cabeceras, viñetas de asuntos propios de Turquía ó alusivos, un buen mapa con los derroteros de ida y vuelta entre Cartagena y Constantinopla, y 24 estampas con planos por partes del estrecho de los Dardaneles, del mar de Mármara, del canal del mar Negro, del puerto de Constantinopla &c.; varias vistas de la Capital, serrallo del Gran Señor, mezquitas y fortalezas; copias de antigüedades y trages &c., dibuxado todo con mucha comprobacion, y grabado con el mayor gusto por profesores muy conocidos de la Real Academia de las nobles artes con título de S. Fernando. Se hallará desde el Juéves próximo en el Despacho de la Imprenta Real, á 120 rs. en papel, y 136 enquadernado en buena pasta.